RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 533 -2013/MDV-ALC

Ventanilla, 23 de octubre de 2013

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 012-2005/MDV-CDV de 26 de enero de 2005, se establece la premiación, de RECONOCIMIENTO; la que se otorga a las personas naturales o jurídicas destacadas a través de la condecoración correspondiente;

Que, con fecha 23 de octubre del presente año, se celebra el 50 aniversario de la creación de la Institución Educativa "Nuestra Señora de Belén", de Ventanilla, y con ocasión de las celebraciones y actos oficiales a realizarse, es oportuno efectuar el reconocimiento a las personas representativas de la mencionada institución;

Que, la Señora LUZ AMERICA ADRIANZEN HINOSTROZA, secretaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, de Ventanilla, la misma que impulsa la importante misión de sembrar la semilla del conocimiento en la niñez y juventud de la mencionada institución educativa, la cual tiene los méritos necesarios para ser reconocida por esta comuna;

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 20º inciso 6 de la Ley No. 27972-Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- EFECTUAR EL RECONOCIMIENTO de la Municipalidad Distrital de Ventanilla a la Señora LUZ AMERICA ADRIANZEN HINOSTROZA al conmemorarse el 50° aniversario de creación de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, del distrito de Ventanilla.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

Omar Alfredo Marcos Arteaga